



A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

Empuja el INE acuerdo para garantizar el criterio de paridad en los cargos que estarán en juego durante las elecciones del próximo año

RUTA 2024: POR "LEY", CUOTAS Y COTOS PARA CANDIDATURAS

B

ocanada de aire fresco dio el Tribunal Electoral a Morena y el Frente Amplio por México (FAM) (PRI, PAN y PRD) con la decisión de extender el inicio de las precampañas electorales hasta la tercera semana de noviembre. Con eso podrán incluir a más personas en las

listas de candidatas y candidatos y revisar con mayor detenimiento la postulación con base en criterios vinculados con la paridad de género.

Y es que, por un recurso que interpuso Movimiento

Ciudadano, el máximo órgano electoral del país eliminó la decisión del INE de adelantar las precampañas al 5 de noviembre. Esto permitirá a las fuerzas políticas ganar un poco de tiempo para negociar candidaturas, sobre todo en las nueve entidades que renovarán gubernaturas, incluida la CDMX.

En el caso de Morena, por ejemplo, se prevé que incluya mínimo dos personas más a la lista de los cuatro aspirantes que ya determinó por estado. Es decir, a los nombres que se conocen públicamente se añadirán otros más, como en la capital del país donde, de acuerdo con fuentes oficiales, aparecerá **Miguel Torruco Garza**. El diputado federal disputará la nominación a **Omar García, Hugo López-Gatell, Clara Brugada y Mariana Boy**.

A esta decisión de recorrer el inicio de las precampañas, se sumará, en las próximas horas, un acuerdo formal del INE que ordena a los partidos postular, como mínimo, a cinco mujeres en las nueve gubernaturas en disputa.

Pero no podrán enviarlas a entidades donde se prevé que puedan perder los comicios. Tendrán que ser a estados en los que tengan posibilidades reales de triunfo.

Con base en este criterio, que ya es inminente que se imponga, los partidos tienen un mapeo de las nueve entidades en las que las clasifican como de alta, media y baja competitividad.

Eso pone en aprietos a la coalición de PRI (**Alejandro Moreno**), PAN (**Marko Cortés**), y PRD (**Jesús Zambrano**), porque no tienen mujeres candidatas para los estados altamente competitivos.

De las entidades con ese estatus, sólo tiene previsto enviar mujer en **Guanajuato y Jalisco**, mientras que en **Yucatán, CDMX, Puebla, Veracruz y Tabasco**, perfilan hombres.

Chiapas y Morelos, catalogados como de baja com-

petitividad, siguen sin definición. Aunque lo cierto es que tampoco alcanzan las posiciones para mujeres, porque en varias entidades el FAM tiene pocas o nulas posibilidades de ganar con hombres o con mujeres.

También es cierto que esta decisión, vinculada con la paridad de género, podría parecer algo positivo; no obstante, representa una *camisa de fuerza* para los partidos.

Terminarán enviando mujeres como candidatas, no necesariamente por su capacidad, sino por cubrir una cuota en entidades que tienen pérdidas por anticipado.

No sobra decir que el criterio que pretenden imponer las autoridades está vigente en los hechos.

La cuestión es que ahora todos estarán obligados a cumplirla, no por un sentido real de competencia, sino para cumplir cuotas y cotos.

Y eso no se quedará ahí. Se impondrá para todos los cargos de elección popular que estarán en juego el próximo año.

...

A PROPÓSITO DE cuotas, cotos y cotos, el Frente Amplio por México tiene ya un acuerdo preliminar para designar candidatas y candidatos a las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Lanzará mujeres en Azcapotzalco (**Margarita Saldaña**, reelección); Álvaro Obregón (**Lía Limón**, reelección); Cuauhtémoc (por definir nombre); Iztapalapa (**Karen Quiroga**); Gustavo A. Madero (por definir); Tlalpan (**Alfa González**, reelección); Milpa Alta (por definir); y Venustiano Carranza (**Rocío Barrera**).

...

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "No sé cuál es la clave del éxito, pero sé que las cuotas son la clave de la insatisfacción".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ